



TELECOM ARGENTINA S.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse, en primera convocatoria, el 23 de mayo de 2017 a las 10:00 horas, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo N° 50, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. 2) Designación de dos directores titulares y dos directores suplentes para completar el mandato de los directores renunciantes. 3) Designación de un síndico titular y un síndico suplente, para completar el mandato de los síndicos renunciantes. 4) Consideración de la reorganización societaria (condicionada a la obtención de aprobaciones regulatorias y cumplimiento de otras condiciones), por la cual Telecom Argentina S.A. ("Telecom Argentina"), como sociedad absorbente, incorporará por fusión a Sofora Telecomunicaciones S.A. ("Sofora") y Nortel Inversora S.A. ("Nortel") y Telecom Personal S.A. (Telecom Personal"), como sociedades absorbidas, (en adelante "la Fusión"), en los términos de los arts. 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades, art. 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias y Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"). Consideración de los Estados Financieros Individuales Especiales de Fusión de Telecom Argentina al 31/12/2016 y de los Estados Financieros Consolidados Especiales de Fusión de Sofora, Nortel, Telecom Argentina y Telecom Personal al 31/12/2016, con sus respectivos informes de la Comisión Fiscalizadora y de los Auditores Externos. Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado por Telecom Argentina, como sociedad absorbente, y Sofora, Nortel y Telecom Personal, como sociedades absorbidas, el 31 de marzo de 2017. Consideración de la conversión de hasta 161.039.447 acciones emitidas por la Sociedad, ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal y un voto por acción, de la Clase "A", en igual cantidad de acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal y un voto por acción, de la Clase "B" para ser entregadas a los tenedores de Acciones Preferidas B de Nortel. Reforma de los artículos Cuarto, Quinto y Noveno del Estatuto Social. Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión. 5) Otorgamiento de autorizaciones para solicitar a los organismos de control todas las aprobaciones y autorizaciones necesarias a fin de concretar la Fusión, la reforma del Estatuto Social y para realizar las presentaciones y trámites necesarios para obtener las inscripciones correspondientes. EL DIRECTORIO. Nota 1: Los puntos 2 y 3 del Orden del Día se tratarán según la normativa aplicable a la asamblea ordinaria y los restantes de acuerdo a las normas de la Asamblea Extraordinaria y en los términos del art. 244 de la Ley General de Sociedades. Nota 2: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13°, Capital Federal, dentro del horario de 10 á 12 y de 15 á 17 horas. El plazo vence el 17 de mayo de 2017, a las 17 horas. Nota 3: Dentro del plazo reglamentario y en el lugar y horario indicados en la Nota 2, se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, la que podrá asimismo ser consultada en la página WEB de Telecom Argentina: www.telecom.com.ar. Nota 4: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 5: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II,



Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 6: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLE ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS DE FECHA 29/04/2016 MARIANO MARCELO IBAÑEZ - Presidente

e. 17/04/2017 N° 23393/17 v. 21/04/2017

Fecha de publicacion: 19/04/2017

